

Especialidad	Número de plazas y jornada de trabajo	Centro	Área de gestión
<i>Jefe de Servicio</i>			
Anatomía Patológica	1 mañana/tarde	Hospital de Girona «Alvarez de Castro»	4. Girona.
Cirugía Plástica	1 mañana/tarde	Hospital de Bellvitge-Hospitalet	5. Costa de Ponent.
Ginecología y Obstetricia	1 mañana/tarde	Hospital de Bellvitge-Hospitalet	5. Costa de Ponent.
Otorrinolaringología	1 mañana/tarde	Hospital de Tarragona «Joan XXIII»	2. Tarragona.
Pediatría	1 mañana/tarde	Hospital de Girona «Alvarez de Castro»	4. Girona.
Radiodiagnóstico	1 mañana/tarde	CAP «Poble Nou»-Barcelona	8. Barcelona-Ciutat.
Tocoginecología	1 mañana/tarde	Hospital de Girona «Alvarez de Castro»	4. Girona.

ADMINISTRACION LOCAL

12129 RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la Diputación Provincial de Toledo, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Recaudadores (libre designación).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 91, de fecha 23 de abril de 1987, se publica anuncio extenso de la convocatoria de cobertura de tres puestos de Recaudadores de esta Diputación, por el procedimiento de libre designación previsto en el artículo 20, 1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en concordancia con el 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, entre funcionarios que, perteneciendo a cualquier Administración Pública, reúnen los requisitos que en aquel anuncio constan. Los puestos convocados tienen asignado el nivel 24 de complemento de destino y se localizan a efectos de residencia en las tres capitalidades de las Zonas de Recaudación de la Provincia: Toledo, Talavera de la Reina y Quintanar de la Orden.

Lo que se hace público a fin de que los interesados en esta convocatoria que reúnan los requisitos precisos para optar a ella presenten instancia solicitándolo en el Registro General de la Corporación, ello en el plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia, que se formulará en el modelo oficial adoptado por la Corporación y se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de ésta, se acompañará currículum vitae académico y profesional del particular interesado.

Toledo, 27 de marzo de 1987.—El Presidente, Isidro del Río Martín.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez-Arango Díaz.

12130 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Sargentos de Bomberos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», número 95, de fecha 28 de abril del corriente, con el número de anuncio 2.659, se publica íntegramente la convocatoria y bases que han de regir la misma, acordada por este Consorcio en su Junta general del pasado 27 de marzo de 1987, para proveer, en propiedad, tres plazas de Sargentos de Bomberos, vacantes en la plantilla del mismo, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los Cabos, en propiedad, de la plantilla de funcionarios de este Consorcio.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos, sito en la plaza de San Antonio, número 3, 1.º, 11003 Cádiz, o bien en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; a la instancia acompañará fotocopia compulsada de justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, así como el comprobante de haber ingresado en la Depositaria del Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Las expresadas plazas se encuentran dotadas con el nivel C, coeficiente 2,3, y demás retribuciones complementarias fijadas con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 5 de mayo de 1987.—El Presidente del Consorcio, Pedro A. Quiñones Grimaldi.

12131 RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», de 13 de mayo de 1987, se publican íntegramente las bases de las convocatorias que han de regir para la provisión en propiedad, con carácter de fijeza, por el procedimiento de oposición libre, de plazas vacantes en la plantilla presupuestaria de personal funcionario de esta excelentísima Diputación Provincial, cuyas bases figuran también expuestas en el tablón de anuncios y en el Servicio de Personal.

Las plazas convocadas son las siguientes:

A) Funcionarios de carrera.

Grupo: A.

Administración Especial.

Clase: Técnico Superior, Letrado Asesoría Jurídica.

Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Grupo: B.

Administración Especial.

Clase: Técnico Medio, Técnico Planificación Obras y Servicios.

Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

B) Personal laboral.

Grupo: C.

Clase: Bachiller Superior o Formación Profesional Segundo Grado, Técnico Auxiliar de Gestión Laboral.

Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las solicitudes para tomar parte en las convocatorias, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Huelva, deberán presentarse en efecto normalizado, que se facilitará en el Servicio de Personal de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de carta de pago de los derechos de examen, o resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de esta Diputación de acuerdo con la legislación vigente.

Huelva, 8 de mayo de 1987.—El Presidente.—El Secretario.

12132 CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de abril de 1987, del Ayuntamiento de Alcobendas, por la que se hace pública la celebración de diversos procedimientos selectivos.

Advertido error material en la fecha de celebración del concurso para proveer una plaza de Técnico de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo del año en curso, se rectifica lo siguiente:

Donde dice: «Día 1 de julio de 1987», debe decir: «Día 2 de julio de 1987».

Alcobendas, 8 de mayo de 1987.—El Alcalde, José Caballero Domínguez.